

EQUINEHEALTH S.A.CENTRO DE REPRODUCCION

Quito, 14 de junio del 2010

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

EQUINEHEALTH S.A CENTRO DE REPRODUCCION

Presente.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mi consideración:

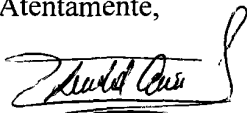
Por disposición estatutaria y con ocasión de presentarse la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EQUINE HEALTH S.A CENTRO DE REPRODUCCION en mi calidad de Comisario de la empresa, me permito poner a consideración de los Socios el presente informe relacionado con la revisión de las cuentas y cumplimiento de normas legales y estatutarias correspondientes al ejercicio económico del 2008.

Los estados financieros de la empresa presentados al 31 de Diciembre del 2008, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la información, y además, que se ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), así como los procedimientos de control interno establecidos en la empresa, por lo tanto en mi opinión los resultados son correctos.

Cabe señalar que las Actas de Sesiones de Juntas de Accionistas y los Libros de Acciones se encuentran llevados correctamente y en la forma prevista por la Ley.

Por las consideraciones expuestas en este informe considero que los balances presentados por la administración de la empresa deberían ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



SR AMEHD GUZMAN

CBA No Registro

17-04135

COMISARIO

